



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**N° 095-2023** Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:00 horas, del día miércoles 08 de noviembre de 2023, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Arturo Rodríguez Morales  
Mariano Sáenz Murillo  
Octavio Arce Obando  
Francisco Castro Murillo  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Flora Solano Salguero  
Walding Bermúdez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTES**

Sandra Jiménez Ortiz  
  
Yorman Guillen Salazar  
Ana Yubel Calderón Loaiza

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Alfonso Álvarez Vargas  
Carlos Luis Palma Fernández  
Isabel Araya Jiménez  
Jesús Brenes Rojas  
Yamileth Rivera Bocarino  
Felicia Méndez Ortega  
Marco Tulio Corrales Mora  
Orlando José Morales Araya  
Delio Camacho Chinchilla  
Adriano Rodríguez Zamora

**DISTRITOS**

**Turrialba**  
**La Suiza**  
**Peralta**  
**Santa Cruz**  
**Santa Teresita**  
**Pavones**  
**Tuis**  
**Tayutic**  
**Santa Rosa**  
**Tres Equis**  
**La Isabel**  
**Chirripó**

**SINDICOS SUPLENTES**

Sonia María Solano Morales  
Gabriela Leiva Campos  
Oscar Araya Núñez  
Diana Eras Hidalgo  
Karla Patricia Borbón Zuñiga  
Zaida Sojo Nájera

**AUSENTES JUSTIFICADOS:** Los Regidores Randall Artavia Roda, Kevin Aguilar Sandi y Marco Abarca Castro.

**AUSENTES INJUSTIFICADOS:** La Regidora Mirania Díaz Sojo y los Síndicos Alba Buitrago Arias, Ronald Torres Vargas, Jorge Pérez Román, Victorino Herrera Aguilar, Eduardo Sanabria Quirós, Olga Iveth Fernández Fonseca y Joaquina Dittel Sarmiento.

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal  
Licda. Cristina Araya Rodríguez – Secretaria del Concejo Municipal  
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo

**PRESIDIO**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- ✓ **ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL**
- 1. Lectura de la Convocatoria.
- 2. Lectura, Análisis y Discusión del Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto del día 31 de octubre de 2023.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



3. Presentación de la Modificación Presupuestaria N° 11-2023.  
✓ **ENTONACIÓN HIMNO REGIONAL EL TURRIALBEÑO**

**ARTÍCULO PRIMERO**  
**LECTURA DE LA CONVOCATORIA**

Acatando la solicitud realizada por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde Municipal mediante el oficio MT-DA-LFLA-800-2023, se convoca a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal a celebrarse el día miércoles 08 de noviembre del 2023 a las 4:00 pm en el Salón de Sesiones para tratar los siguientes temas:

1. Lectura, Análisis y Discusión del Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto del día 31 de octubre de 2023.
2. Presentación de la Modificación Presupuestaria N° 11-2023.

**F) Licda. Cristina Araya Rodríguez- Secretaria del Concejo Municipal.**

- **Oficio No. MT-DA-LFLA-800-2023 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 06 de noviembre de 2023.**

Según el artículo 17 inciso m del Código Municipal "Convocar al Concejo a sesiones extraordinarias o cuando se le solicite, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos a la tercera parte de los regidores propietarios."

En base a lo anterior me permito convocar a Sesión Extraordinaria el próximo miércoles 08 de noviembre, 2023 a las 4:00pm, para tratar los siguientes temas:

1. Conocer el Dictamen de Hacienda del día 31 de octubre, 2023.
2. Conocer la modificación Presupuestaria N°11.

**ARTÍCULO SEGUNDO**  
**MOCIÓN DE ORDEN VERBAL**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales-Presidente Municipal:** Señores Regidores varias situaciones, primero informar don Adriano un gusto que esté de regreso después de su viaje allá por los Estados Unidos, informar que don Randall Artavia está incapacitado y por lo tanto asume doña Elizabeth Bermúdez, don Kevin Aguilar Sandi notificó a la Presidencia que hoy salió para los Estados Unidos por lo cual está como Regidor Propietario el Reg. Francisco Castro Murillo igualmente es un gusto volver a ver tener a doña Sandra Jiménez y don Marco Abarca se justifica su ausencia a la sesión de hoy por temas laborales, la Presidencia desea hacer una moción de orden para ampliar la agenda para conocer el dictamen de las Juntas de Educación que están pendiente lo de la Escuela de Las Américas que ya están con problemas de la luz que les corten el servicio eléctrico, conocer una invitación urgente de la RECOM para que las compañeras valoren si van a ir o no a esta actividad y el informe del ing. Gerardo Sequeira sobre el Gimnasio El Volcano. Los señores que están de acuerdo en ampliar la agenda con esos temas por favor levantemos la mano, don Francisco aprobada por unanimidad la ampliación de la agenda del día de hoy con los temas tratados, esos tres temas quedarán posteriores a los dos temas que están incluidos en la agenda.

**Aprobada por unanimidad la alteración del orden del día.**



**ARTÍCULO TERCERO**  
**LECTURA, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LA**  
**COMISIÓN MUNICIPAL DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL**  
**DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023.**

Reunión celebrada el día martes 31 de octubre del 2023, a las 4:05pm de la siguiente manera:

**Regidores:**

Arturo Rodríguez Morales.  
Flora Solano Salguero.  
Luis Mariano Sáenz Murillo.

**Funcionarios:**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.  
Arq. Diana Jiménez Espinoza – Coordinadora de Desarrollo Urbano y Acueducto Municipal.  
Lic. Carlos Calvo Sánchez– Asesor Legal del Concejo.

**Invitados:**

Ing. Sofía Picado Valverde- TEC  
Ing. Israel Monge Leiva- TEC

**Ausencia Justificada:**

Reg. Octavio Arce Obando, por motivos de salud.

**Secretaria:**

Srta. Camila Madrigal Vega.

**Presidio:**

Reg. Arturo Rodríguez Morales

**ARTÍCULO PRIMERO**  
**COMPROBACIÓN DEL QUORUM**

El Presidente de la Comisión procede hacer la comprobación del quórum, presente los Regidores la Reg. Flora Solano Salguero, el Reg. Mariano Sáenz Murillo y el Reg. Arturo Rodríguez Morales.

**ARTICULO SEGUNDO**  
**OFICIO N° MT-DA-LFLA-INF-CM-773-2023 REFERENTE A QUE EL “CIVCO**  
**SOLICITA MÁS TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS ESTUDIOS DE**  
**CAPACIDAD HIDRICA”**

- **Oficio N° MT-DA-LFLA-INF-CM-773-2023, suscrito por el M.Sc Luis Fernando León Alvarado, con fecha del 27 de octubre del octubre del 2023.**

Por este medio se les solicita una audiencia en el Concejo ya que el CIVCO nos solicita más tiempo para entregar los estudios de Capacidad Hídrica, se les adjunta:

1. AM-DJE-09-05-2023 Solicitud de audiencia para atención de solicitud de prórroga en la ejecución contractual-CIVCO



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



2. AM-DJE-09-04-2023 Solicitud de audiencia para atención de solicitud de prórroga en la ejecución contractual –CIVCO
3. FUNDATEC-395-2023
4. FUNDATEC-396-2023

➤ **Oficio No. AM-DJE-09-04-2023 firmado por la Arq. Diana Jiménez Espinoza-Coordinación de desarrollo Urbano-Acueducto Municipal.**

Asunto: Solicitud de audiencia para atención de solicitud de prórroga en la ejecución contractual.

**N° de contratación: 2022LA-000010-0017500001/ 2022LA 000011-0017500001.**  
**Empresa Adjudicada: FUNDATEC**

Nombre de las contrataciones:

1. "Contratación de Estudios Técnicos para Mejoras en el Sistema de Abastecimiento Municipal Panchón"
2. "Contratación de Estudios Técnicos para Mejoras en el Sistema de Abastecimiento Municipal Río Claro"

Sirvan la presente para saludarles y a la vez hacer de su conocimiento que la empresa adjudicada para llevar a cabo los estudios técnicos de Capacidad Hídrica, realiza una solicitud más de prórroga por 2 meses, recibida el día de hoy, para la ejecución de las contrataciones antes mencionadas mediante los oficios:

- FUNDATEC-395-2023
- FUNDATEC-396-2023

Las justificaciones de las solicitudes de prórroga, junto con los nuevos cronogramas propuestos por parte del CIVCO se adjuntan a este oficio, pero la finalidad de este oficio es solicitarles una audiencia para poder exponer los resultados que hemos obtenido hasta ahora y ampliar de manera presencial y gráfica la razón de ampliación.

**Arq. Diana Jiménez Espinoza:** La idea es que hoy presentemos los avances que ya tenemos como parte de los estudios que hemos contratado con el CIVCO para estudios técnicos de Capacidad Hídrica en Panchón y Río Claro, el tema es que necesitamos extender el plazo de los estudios para finales de noviembre específicamente para el 29 de noviembre y vamos a ampliar un poquitito con la presentación que ellos traen hoy con la justificación técnica del porque necesitamos dos meses más y si hay alguna duda lo aclaramos al final y cualquier ampliación del tema que ustedes ocupen también.

**La Ing. Sofía Picado Valverde expone el avance.**

**Lic. Carlos Calvo Sánchez:** A nivel legal yo tendría una pequeña observación me parece debe cumplirse dentro del proceso que es en relación con el 206 Reglamento con la Ley de Contratación Administrativa debe tenerse la certeza que el objeto del contrato esta aun en ejecución verdad, que todavía está en el plazo para poder dar la prórroga, en criterio legal no tengo otra oposición.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Arq. Diana Jiménez Espinoza:** La solicitud de prórroga se hizo dentro del plazo si es una de las preguntas que tiene el CIVCO nos mandó la solicitud dentro del plazo antes de que se venciera, eso consta en CIVCO, lo pueden revisar Ronald puede fe de ello.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado:** La relevancia que tiene la necesidad de tomar o la posibilidad de poder tomar decisiones con DATA con herramientas las más adecuadas que podemos tomar por ejemplo cuando ustedes hablaban escucharon ahora por ejemplo el caso que exponía la joven en relación a la posibilidad de poder saber cuáles la afectación o el efecto que puede tener en cerrar una u otra llave entre todo el sistema eso es importantísimo a la hora de tomar una decisión más si le sumamos por ejemplo que ya podemos tener la condición de todo el sistema, entonces ya podemos saber que tenemos dentro del sistema cual es la afectación dentro del sistema, esto lo menciono porque no hace mucho recibimos hace dos semanas fue que recibimos ya por parte de del CNE una disminución basada en evidencia científica de yo creo que más de un 15% en la zona que nosotros estamos, y lo menciono porque el próximo año y lo quiero hacer constar en actas, el próximo año vamos creo que creo que afecto la niña creo que si no me equivoco, estamos en niño o niña, el próximo año se previene que tenemos efecto niña que probablemente se vencerá en periodos de sequias, o de mayor prolongación, con menos precipitaciones y demás y eso va a generar una afectación a nuestro sistema, entonces por eso que tiene que estar o tenemos que buscar, avanzar en cada vez tener esas herramientas para poder distribuir este recurso tan importante de la mejor manera dicho eso, yo les agradezco el esfuerzo, yo creo que es importante que ustedes hoy escucharan que es lo que está pasando y porque es importante que esto pase porque y se los menciono así yo lo hable con Diana esta semana don Eddy Romero me decía Luis Fernando como usted no le han dicho a la gente lo que ustedes están haciendo, mire lo que ustedes están haciendo que de un teléfono o de la computadora ustedes pueden saber cuál tanque quiere, que tiene ese tanque, como lo pueden distribuir, eso en la Provincia él que trabaja en SENARA me dicen son pocos la verdad, o sea son pocos los que están trabajando de esa manera entonces yo creo que se va avanzando en pasos concluyendo que en el Presupuesto Extraordinario 1 2024 definitivamente en lo que respecta el Acueducto deberíamos de tomar esos subrayados en rojo que nos van a hacer en los informes como prioritarios para poder incorporarlo para el próximo Presupuesto y lo otro que yo lo destaco y felicito a Diana y a Luigi yo les he dicho, ellos están trabajando en un documento de prospección a 5 años que yo creo que ojala a principio del próximo años o a finales del este podemos tener una Sesión Extraordinaria para que tal como lo hemos hecho en caminos a 5 años debería verse proyectado lo que urge, lo que es propietario, y lo que seguiría en el Acueducto Municipal, no debe depender del criterio del Alcalde, verdad en turno que llegue que es que se le ocurrió que sería muy bonito hacer un tanque rojo y negro o alguna cosa muy bonita así verdad, pero no se debería hacer así, entonces eso, y no solamente eso, por ejemplo ahora nos está pasando la posibilidad de una captación por el lado de Florencia entonces hay que ir analizando las oportunidades.

**Ing. Israel Monge Leiva:** Dos puntos, me gustaría enfatizar que el contrato de echo tenía la posibilidad, hicimos una entrega previa y tenemos la posibilidad de hacer un cobro a medio plazo de la ejecución, y de hecho no hemos recibido el pago todavía por parte de la Municipalidad y eso pues no nos ha detenido, hemos seguido trabajando verdad, me gustaría hacer énfasis en eso, y también un compromiso a un lado de lo que mencionaba el Asesor Legal que es con el tema de la garantía



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



estaríamos revisando asumiríamos el compromiso de extender la garantía obviamente que ustedes nos extiendan el periodo o nos extiendan la prórroga.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Que las palabras de don Israel que conste en el acta, si siento que es importante lo que dijo Luis Fernando doña Diana sobre esa metodología que usted me había enseñado se acuerda en tiempo real desde una celular, una computadora eso me parece que hay que empoderarlo más pero no solamente que sea una información, es como nos ayuda para tomar esas decisiones, o sea está bien tener la información excelente, pero no solamente tenemos quedarnos con la información, hay que tomar acciones en eso. Y lo otro lo que nos van a entregar es un CD con todos los planos o son los documentos y un CD, por la custodia de los documentos, porque usted sabe lo que pasa aquí y todo como que se pierde.

**Arq. Diana Jiménez Espinoza:** Ellos nos van a brindar un USB.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Alguna otra pregunta más, los señores Regidores que están de acuerdo con autorizar está prórroga, de este contrato hasta el día 30 de noviembre del 2023, sirvan haciéndolo levantando su mano, aprobado por unanimidad de los 3 votos presentes.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la solicitud de prórroga del plazo del presente contrato, por dos meses calendario, hasta el 30 de noviembre del año en curso. Aprobado por unanimidad.

**ARTICULO TERCERO**

**OFICIO N° SM-883-2023 REFERENTE AL “REGLAMENTO PARA REGULAR ACTIVIDADES DOMICILIARES DE SUBSISTENCIA DEL CANTÓN TURRIALBA”**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** La presidencia de esta comisión solicita se nombre una subcomisión de las mismas los compañeros que están de acuerdo en que se nombre una subcomisión para ver este Reglamento sírvalo haciendo levantando su mano, aprobada por unanimidad, la subcomisión estará integrada por doña Flora Solano y mi persona.

**SE ACUERDA:**

Nombrar una subcomisión para ver el Reglamento para Regular Actividades Domiciliars de subsistencia del Cantón Turrialba, integrada por los Regidores Flora Solano Salguero y Arturo Rodríguez Morales.

**Al ser las 4:55pm se cierra la sesión.**

**(F) Reg. Arturo Rodríguez Morales- Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal:** En discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, discutida. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por 6 votos a favor uno en contra del Reg. Castro Murillo.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado con 6 votos a favor y 1 en contra del Regidor Francisco Castro Murillo. Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos a favor y 1 en contra del Regidor Francisco Castro Murillo.

**ARTÍCULO CUARTO**  
**PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°**  
**II-2023.**

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** En relación a dos temas específicos que era el viernes no se pudo conocer el Dictamen de Hacienda anterior y ahí venía el tema de los contratos con el Tecnológico y esos son muy importantes para el acueducto entonces en realidad si era muy importante para nosotros en cuanto a lo del servicio del agua, que la empresa concluya estos estudios pronto y que puedan ser entregados para continuar con un plan de mejora del Acueducto Municipal, hago entrega bueno ya se les entregó según se me ha indicado, la modificación interna n°11 del 2023, está en la curul de ustedes, esta modificación es necesaria por dos aspectos muy generales, re a como de partidas en la parte de remuneraciones para poder cerrar el año, no les niego que nosotros estamos aun revisando muy con lupa el tema de las proyecciones porque eso es una obligación obrero patronal de la Municipalidad a la cual no puede fallar entonces tiene que cerrar como corresponde y lo segundo es un tema de cierre de algunas actividades y proyectos que en realidad lo que hemos hecho es un ejercicio alguno donde en algunos casos yo me reuní con los Síndicos uno es ya para que vayan las partidas listas, Gerardo Sequeira hizo un trabajo muy exhaustivo para que las partidas de cada distrito vayan en el código de acuerdo al catálogo de objeto del Ministerio de Hacienda correcto para que ahora si se puedan comprar lo que cada uno de ustedes tomo de acuerdo, importante mañana en hacienda vamos a traer una propuesta para que ojalá de acá a la próxima semana ojalá lo más antes posible los Concejos de Distrito de ustedes puedan tomar un acuerdo porque revisando hubo una confusión en la fuente del financiamiento y no es el impuesto del cemento es sobre el impuesto sobre bienes inmuebles, alguno podremos decir que esto es un tecnicismo que es la misma cantidad de plata pero es que son dos fuentes, ahora que veo una era impuesto sobre bienes inmuebles y una parte por el impuesto del cemento y en realidad las dos son del impuesto sobre bienes inmuebles entonces para un mejor procedimiento preferiríamos pedirle a los Concejos de Distrito que vuelvan a tomar el acuerdo porque uno nunca sabe que alguien llega y diga revise diga no los fondos estaban eran los mismos fondos con los que habían tomado el acuerdo estaba una parte de bienes inmuebles y otra del cemento pero el cemento no apareció entonces para no arriesgarnos eso es un acuerdo sencillo, si les parece yo puedo pedirle a los compañeros que les traigan en un papelito para el viernes tal vez como debería tomarse el acuerdo en el Consejo de Distrito para que sobre todo las partidas presupuestarias vayan correctas con la correcta fuente de financiamiento y que así puedan continuar ustedes con los proyectos, entonces eso con respecto estaríamos saldando también el tema de los faltantes que se tienen en el Centro Diurno para Adulto Mayor ya se había leído después de una visita del Concejo Municipal y el señor Jorge Flores, se había traído un informe en el cual estamos dando cumplimiento total a aspectos como la limpieza de los aires acondicionados, los utensilios que estaban en mal estado y algunos de los que se habían robado, eso se está reponiendo en su totalidad, en el tema del mercado, plazas y ferias agradecerle a la señora Priscila y a don Julio Mora que hicieron una



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



propuesta tal y como inclusive la plantearon aquí recuerdo en el Concejo Municipal que es retirarse un poquito los rieles y construir en concreto dice don Julio que él ve mejor con cierto espesor en concreto para que quede totalmente transitable el Mercado Libre el piso entonces ya Julio fue el sábado hacer la revisión, donde hay arena y piedrilla de cuarta y de quinta.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal:** En todo caso esta modificación hoy lo que hace el Alcalde es presentarla y de una vez les notificó al Concejo que mañana la Comisión de Hacienda a las 4:00 de la tarde se va a reunir para desglosarlos porque la modificación es un poquito grande es una modificación por 297 millones ante eso sentimos la necesidad de si ver cada uno de los detalles de la misma, entonces hoy lo que vamos hacer es darla por recibida, se convoca a la comisión de Hacienda y Presupuesto para mañana a las 4: 00 de la tarde y el viernes estaremos discutiéndola por el fondo para que tengan tiempo ustedes de verla.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Lo otro son proyectos específicos como el que tiene que ver con el cambio de tuberías y construcción del bypass en el Poró (Acueducto) la sustitución de la tuberías en la Línea de Azul, les comento que de echo vamos a cambiar la modalidad en lo que es la instalación de tapas de polipropileno y tubería alguna las vamos a estar haciendo mejor con el personal de nosotros y lo que vamos hacer es comprar el material, después como les dije vienen algunas partidas que si son del presupuesto nacional del Programa IV yo le hago la separación porque yo sé que algunos se confunden pero partida específica es la que daba el gobierno lo que nosotros hicimos por acuerdo fue que tomamos de bienes inmuebles los recursos libres y de cemento para reponer lo que lastimosamente los gobiernos centrales obviaron dejando sin recurso a los Consejos de Distrito ingratamente, entonces eso se está sustituyendo ahí vienen cada una de las mejoras y se está colocando en los códigos presupuestarios que corresponden y por último y yo creo que no menos importante viene el tema de la Unidad Técnica de Gestión Vial que ya está el acuerdo y los aspectos en específico uno es para una teoría de unas tapas del trabajo que se va hacer aquí por la plaza pública en el barrio La Guaria que ya don Julio nos especificó el trabajo que se va a realizar ya se tiene todo el diseño y ya se hicieron las pruebas entonces eso sería una parte en Aseo de Vías es para cumplir con el tema de remuneraciones en recolección de basura, Alexander está básicamente tomando una parte para un proyecto que yo lo iba a decir el viernes pero debo agradecerle a la Ingeniera en primer instancia Lorena Vallejo y el Ing. Alexander Rodríguez Turrialba fue uno de los cuatro ganadores de un premio nacional en el IFAM para el proyecto de compostaje, entonces el próximo año a nosotros además de lo presupuestado nos va a caer más fondos se llama Muni disruptivas la semana pasada nos comunicamos que ganamos y entonces se está comprando una maquinaria que se llama una Chipper para poder cubrir que es convertir como en buruca para todo el procesamiento orgánico, este tema es muy importante que mañana le pongan atención yo personalmente creo que ese es el problema de los residuos a nivel nacional, si nosotros tratáramos lo orgánico la mita de una bolsa de basura no llegaría a un relleno sanitario ni a un centro de tratamiento y ese es el principal problema si nosotros logramos atender eso créanme que estamos avanzando muchísimo a nivel país, mañana nos podemos ampliar sobre eso y después la parte de Culturales tal vez para hablar así de manera muy general en alcantarillado sanitario tal vez para hacer un repaso, hay un tema también de un reacomodo de partidas para cumplir con el tema de remuneraciones, pero en el tema de culturales se está dándole unos fondos para embellecer el parque, queremos un parque muy



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



bonito Dios primero si todo sale bien el parque va estar muy bonito no solo va ser árbol si no otras sorpresas, les cuento que eso no es un esfuerzo aislado de la Municipalidad ni tampoco de la señora Diputada que vino la semana anterior sino también de grupos organizados acá del Cantón que están dispuestos a adoptar ciertas puertas del parque para que esté bien iluminado entonces Dios quiera que la apuesta nos salga bien porque es para todos y las actividades de fin de año ya para cerrar, básicamente esa es la modificación sé que si me extendiendo ya con la justificaciones sería muy amplio yo sé que es la discusión mañana en hacienda, todas las unidades están convocadas y esperamos que puedan tener tiempo para verlo y para discutirlo bien.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal:** En todo caso hoy es solamente recibirla y el acuerdo que se va a tomar hoy para que sepan que vamos a votar es trasladar para su análisis a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

**Reg. Francisco Castro Murillo:** Fernando lo del piso del Mercado Libre más o menos en qué plazo, se lo pregunto porque eso es uno de los requisitos para darle el permiso de funcionamiento al Mercado Libre que es una de las cosas que faltan.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal:** Lo ideal sería ejecutarlo este año, la intención es esa no es una obra es un monto de escasa cuantía entonces en realidad el monto no es muy grande nosotros lo que vamos a tratar es de unirlo con el proyecto, la idea es que vaya con el proyecto de aceras, inclusive voy hacer sincero con el arreglo de esto una de las aceras que consideramos muy importantes dentro del cantón en arreglar es la del sector conocido como Las Tucas, esa parada es demasiado importante para un montón de cantones de Turrialba y la gente de las ventas normalmente va a tomar el bus ahí, ahí para como decimos popularmente pero además para La Suiza, Tuis, Pavones, Tres Equis, Tayutic, Chirripó, Noche Buena son demasiados buses los que pasan por ahí y Siquirres y esa acera como lo dijo uno de los vecinos eso es un maní garapiñado, la acera está muy mala en muy mal estado, de echo de noche la gente se puede golpear la idea es arreglar eso y darle continuidad que ojalá que le demos casi total accesibilidad a esa parte, si don Francisco doña Priscila obviamente es el primer proceso que va a promover en SICOP entonces vamos acompañarle bastante tal vez eso es lo que pueda retardar un poquito pero por dicha los compañeros de echo para la modificación a ellos se les acompañó el horario de ella no era este pero ella gustosamente vino y la idea es esa yo también estoy muy deseoso que eso y la parte eléctrica que está en menos de 5 millones las dos se ejecuten lo más antes posible.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales - Presidente Municipal:** Muchas gracias, suficientemente discutida la presentación de la Modificación Presupuestaria n°11-2023. Los señores Regidores que estén de acuerdo en que se traslade para su discusión a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la vez se convoque a la misma para mañana a las 4:00 de la tarde por favor hacerlo levantarlo su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

**SE ACUERDA:**

- Trasladar la Modificación Interna No. 11-2023 a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y posterior dictamen. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



- Convocar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto, el día jueves 09 de noviembre del 2023, a las 4:00 p.m., en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTÍCULO QUINTO**  
**ASUNTOS VARIOS**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Habiéndose terminado los 2 puntos de la agenda, vamos con los puntos que se acordaron por unanimidad de ampliación de la agenda.

**1. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.**

Reunión celebrada el día 08 de noviembre de 2023, a las 3:45 p.m., con la asistencia de:

Reg. Arturo Rodríguez Morales  
Reg. Walding Bermúdez Gamboa  
Reg. Elizabeth Bermúdez Morales  
Reg. Octavio Arce Obando

**Observaciones:**

Presidio el Vicepresidente de la Comisión el Reg. Rodríguez Morales debido a que el Reg. Artavia Roda-Presidente de la Comisión se encuentra incapacitado y a su vez es sustituido por la Reg. Bermúdez Morales.

Se somete a aprobación de la Comisión de Gobierno y Administración la integración de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

**SE ACUERDA**, nombrar a los siguientes miembros de las Juntas de Educación o Juntas Administrativa.

**Escuela Las Américas:**

José Ángel Cash Alvarado  
Luis Antonio Cedeño Obando

**Escuela Cien Manzanas:**

Angie Isabel López Zúñiga

**Centro Educativo Santísima Trinidad Dulce Nombre-Tayutic:**

Lourdes Milena Sánchez Fernández

Al ser las 3:55 p.m. horas finalizó la reunión.

**F) Arturo Rodríguez Morales – Vicepresidente de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** En discusión el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración, suficientemente discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme el Dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Gobierno y Administración. Se aprueba la nómina presentada. Comuníquese a los señores Directores. Se les indica a los señores nombrados que deben pasar a la Oficina de la Secretaría Municipal, para proceder con su juramentación y el registro de firmas, la cual se realiza todos los martes de 10:00 a.m. a 12:00 m.d., los jueves y viernes de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Aprobado por unanimidad Acuerdo definitivamente aprobado.

**2. Invitación suscrita por la señora Jennifer Lizano Picado – Secretaria Junta Directiva RECOMM, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 08 de noviembre 2023.**

**Convoca a las Alcaldesas, Vicealcaldesas, Regidoras, Síndicas, Concejales, Intendentas, Viceintendentas y demás asociadas a las 7 filiales provinciales de la RECOMM a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023**

Viernes 17 de noviembre 2023 modalidad presencial  
Hotel Radisson, San José

Agenda

8:00 am: Primer Convocatoria

9:00 am: Segunda Convocatoria

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación del quorum de ley, el cual es el requerido para la celebración de esta Asamblea en segunda convocatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO: Palabras de Bienvenida.

ARTÍCULO TERCERO: Se presenta y somete a votación el Plan Anual Operativo y Presupuesto de RECOMM para el año dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO CUARTO: Acto de motivación por los 15 años de RECOMM

ARTÍCULO QUINTO: Presentación de informe de gestión de la Presidencia: Doña Lourdes Araya Morera, Presidenta de la Junta Directiva Nacional de la RECOMM  
Presentación de informe de gestión de Tesorería: Doña Yorlene Víquez Estevanovich, Tesorera de la Junta Directiva Nacional de la RECOMM  
Presentación de informe de gestión de la Fiscalía, Doña Ana Patricia Rodríguez Rodríguez, Fiscal de la Junta Directiva Nacional de la RECOMM

ARTÍCULO SEXTO: Ratificación y juramentación de representante de Junta Directiva Nacional de la filial Alajuela

ARTÍCULO SÉTIMO: Mociones

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios

Cierre

Conformaciones de participación al correo [mujeresmunicipalistas@gmail.com](mailto:mujeresmunicipalistas@gmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Es una invitación, la leo hoy para que ustedes las damas que están afiliadas a la RECOMM, doña Flora nos puede ampliar o doña Ana Yubel como funciona, las compañeras el viernes nos digan quienes van a ir para declararlas en comisión el viernes 17, hacemos constar en el Acta la invitación, de 8:00 hasta que termine la Asamblea, pero es que si van varias compañeras, las personas tienen derecho, son todas las mujeres, aquí todas están invitadas, Síndicas, Regidoras Propietarias y Suplentes, todas están invitadas, las que están inscritas, lo que si les pido es que hoy está la invitación y que el viernes nos digan quienes van a ir porque la Asamblea es el 17, entonces para este viernes 10 de noviembre declararlas en comisión para la Sesión del 17 de noviembre, vea que se los estoy diciendo hoy, las que quieran ir no me venga a decir de hoy en ocho que van a ir, tienen que decírmelo este viernes pasado mañana, estamos de acuerdo, avisarle a las compañeras como a doña Mirania y a las otras compañeras, a doña Alba también que no vinieron, algunas de las compañeras si desea hacer uso de la palabra para explicar de la actividad, estamos claros, con doña Flora y doña Ana Yubel pueden inscribirse las compañeras para que me den la lista el viernes, hacemos constar en el Acta la invitación y el ruego para que ustedes me digan quienes van a ir este viernes 10 de noviembre para declararlas en comisión el día 17 de noviembre, vea que se los estoy diciendo para que después no me comprometan con ese proceso.

**Se deja constando en Actas.**

- 3. Oficio No. ODU-C-0026-2023 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 02 de noviembre 2023.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Y para terminar la agenda del día de hoy vamos a leer el informe 026 de don Gerardo Sequeira sobre el Gimnasio Volcano, por favor ruego prestar atención a este informe del Ingeniero Sequeira porque es un tema que hemos estado hablando mucho en el Concejo.

Sirva la presente para saludarles y a la vez responder de la forma más atenta, el oficio **SM-1143-2023**, de la Sesión Ordinaria N°177-2023 celebrada el pasado viernes 22 de setiembre de 2023, el cual solicita información referente al Gimnasio construido en la comunidad de Recope y que lleva por nombre VOLCANO Strenght and Conditioning.

Haciendo referencia al acuerdo municipal, me permito indicar:

1. Es correcto afirmar que el plano donde está construido el Gimnasio Volcano, no es parte de la Urbanización La Dominicana. Esto hace que no aplicara el cambio de uso de suelo tal y como lo solicitaba la Sra. Lorena Montero.

Esto queda claro en el documento **CDU-03-01-2023**, emitido por la Arq. Diana Jiménez.

2. Muchas veces en Control Constructivo, se hace solicitud de uso de suelo, con el número de minuta de un plano específico.

Para el caso particular de la finca en estudio se tiene la siguiente información:

a. Plano catastro: C-2313284-2021

b. Minuta: 2021-72920-C (esta numeración aparece en el plano catastro, mismo que adjunto para que lo puedan observar)

Es claro que se trata de la misma finca o terreno y por ende la dirección es correcta.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



3. Se adjunta el permiso de construcción otorgado para su análisis.

4. El Artículo 2, del mencionado Reglamento de Control de Contaminación por Ruido, indica: **“Autoridad competente: La aplicación de este Reglamento es competencia del Ministerio de Salud.”**

De lo anterior es claro, que el permiso de construcción es competencia de Control Constructivo, pero el tema del funcionamiento y el ruido generado, es el Ministerio de Salud y las pruebas técnicas que realicen, las que determinan si se está violentando alguna norma relacionada al tema.

5. La obra como tal es responsabilidad de un profesional, contratado por el propietario registral de la finca. En planos de construcción se evalúa la obra, retiros y obras en general, pero el desarrollo del proyecto y funcionalidad del mismo, es responsabilidad de esa persona que ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos, emitió su criterio profesional.

Como detalle adicional, los planos fueron revisados por el mismo Ministerio de Salud y Bomberos, antes de ingresar a la plataforma municipal. Sin estos vistos buenos no se puede otorgar un permiso por parte de Control Constructivo.

Nuevamente les indico muy respetuosamente, es el Ministerio de Salud a quien le compete este control por temas de ruido.

6. A nivel de denuncias, se atienden en sitio, se valora la situación y se emite un informe técnico de lo observado.

En total se interpusieron dos denuncias, las cuales adjunto con su respectiva respuesta para que sea de su conocimiento.

Me despido así, quedando a la orden y a la espera de que esta información sea de utilidad. En lo no contemplado en este documento, ha de regirse por la normativa vigente.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Entonces aquí está el informe que la Comisión había solicitado, en resumen, el Departamento de Desarrollo Urbano está diciendo que todo está en regla ahí y que le corresponde al Ministerio de Salud, esto es lo que yo descifro de esta lectura rápida, yo igualmente se lo voy a trasladar a la Comisión si el Concejo así tiene a bien o llamar al Ingeniero para que nos explique más, si hay más dudas, si la Comisión lo hace, no sé, si ustedes dicen que traigamos a una Sesión al Ingeniero pues determinamos uno o la Comisión que se reúna con el Ingeniero, porque aquí lo que dice es que el gimnasio reúne todas las condiciones según lo que él dice de aquí y que no hay ninguna situación que hay que hacerlo y que no está construido en una urbanización, que por lo cual no hay algunas restricciones.

**Reg. Francisco Castro Murillo:** Él puede decir que todo está perfecto, igual decía el anterior documento, ahí habla de un plano que es de la misma finca, no, si claro, nosotros sabemos que es la misma finca, pero el plano no dice que es para un gimnasio, dice que para un edificio de condominio, o yo no sé algo distinto y cuando usted me dice que la Municipalidad nada más da el permiso, no vigilan que la obra esté de acuerdo al permiso que se dio, porque eso es lo que me está diciendo ahí, dice nada más que el responsable sea el Ingeniero que construye, pero si él quiere hace de dos pisos cuando dieron permiso para uno, entonces yo siento que tiene haber una inspección, pero con eso la Comisión, yo no la presido verdad, la preside el otro compañero, pero me parece que lo vamos a revisar y ahí está Elizabeth, para ver ya nosotros tenemos nuestro criterio, hay cosas que no me calzan, primero se



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



da un uso de suelo que la Municipalidad nos lo puede dar, certificación, porque aquí no hay Plan Regulador, segundo posterior a la construcción da otro uso de suelo, yo no sé para qué, pero entonces hay cosas que no, que bueno lo vamos a ver con la Comisión.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Igualmente en la porta aquí como dijo don Octavio dos boletas de reportes de inspección, la 194 y 240, si sería muy correcto don Francisco, podemos pedírselo hoy por acuerdo si ustedes tienen a bien, que nos dieran, porque aquí está la boleta, pero no cuál fue el informe que dieron de esa inspección, o sea la boleta me dice que fueron, pero no me están diciendo que hallaron, cual fue el resultado de esa inspección, digo yo, yo evidentemente no deseo generar ningún adelanto de criterio, sino someterme al criterio de investigación de la Comisión que han hecho un buen trabajo, claramente lo que estamos viendo es que el gimnasio aquí señalado tienen 3 cosas, un uso de suelo otorgado, un permiso de construcción otorgado y una patente municipal aprobada, esa es una realidad absoluta, para generar otra situación en esa hay que hacer lo que ha hecho la Comisión de toda la información necesaria en ese proceso.

**Reg. Francisco Castro Murillo:** El uso de suelo la Municipalidad ha insistido aquí no los puede dar, certificado de uso de suelo no se puede, aquí dan otra cosa que se llama una resolución de ubicación, yo no sé y que me indiquen y me demuestren que es lo mismo, una cosa es el uso de suelo, el certificado de uso de suelo que me indica que en ese lugar se puede construir un gimnasio y otra es lo que dan aquí, yo no sé, si no tienen Plan Regulador como dan los usos de suelo, pero vamos a verlo en la Comisión a ver que hay que corregirle a ese informe.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Claro que sí don Francisco y eso don Francisco es la naturaleza por la cual creamos la Comisión para verificar estas cosas y si recordar que la Comisión es presidida por don Eduardo Sanabria – Síndico Municipal del Centro, integrada por doña Elizabeth Bermúdez y don Francisco Castro Murillo.

**Reg. Octavio Arce Obando – Vicepresidente Municipal:** Según tengo entendido y yéndonos al puro principio de la situación me parece que cuando se construye no hay ningún problema, que el problema viene a raíz del sonido, no tanto por la construcción en sí, sino porque según lo que yo recuerdo decía que el sonido era muy fuerte y demás, ahora también entiendo el Doctor con la parte de los permisos, pero creo que si la parte municipal otorgo los permisos y en la teoría verdad como dice el Doctor puede ser que esté bien o que no, pero yo lo que leí es que la parte técnica dice que sí se hicieron las cosas bien, me parece que lo que deberían de retomar es la parte de salud, porque yo creo que aquí viendo el tema no lo veo tan errado, ahí están los planos, está todo, están los permisos, creo que por lo menos por esa parte si se fue con todo lo necesario, pero según yo lo que recuerdo, mi vago recuerdo era más que todo por el sonido.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Igualmente hay que pedir esos informes de esas inspecciones de esas 2 boletas, porque aquí no los anexan.

**Reg. Francisco Castro Murillo:** Ahí dice que se cumplió con los retiros, pero usted va ahí y lo que hay es un metro y la misma Ingeniera de aquí de la Municipalidad dijo que no se había cumplido con el retiro de 3 o yo no sé cuántos metros era, entonces una cosa dice el papel y otra la realidad de lo que vemos ahí.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Alguna manifestación más señores Regidores, Síndicos, los señores Regidores que están de acuerdo en dar por recibido este informe 026 del Ingeniero Sequeira, transmitírselo con carácter de urgencia a la Comisión Especial y de igual manera solicitarle al Ingeniero Sequeira nos haga llegar la copia de las actas porque estas son las boletas repito, de las inspecciones, la copia de las actas de inspección de las boletas 194 y 240 directamente a la Comisión para que la Comisión las analice. Los señores Regidores que están de acuerdo en proceder conforme por favor levantemos la mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad y en acuerdo firme.

**SE ACUERDA:**

- Dar por recibido el Oficio No. ODU-C-0026-2023 presentado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo. Trasládese con carácter de urgencia a la Comisión Temporal Investigadora del Gimnasio Volcano. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Solicitarle al Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Dpto. Control Constructivo brinde a la Comisión Temporal Investigadora del Gimnasio Volcano las copias de las actas de las boletas de inspecciones mencionadas en el oficio supra citado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal:** Agradecerle señores Regidores su presencia el día de hoy en esta Sesión Extraordinaria, recordarles dos cositas, bueno 3, mañana la Comisión de Hacienda y Presupuesto, indicar que don Kevin está fuera del país, por lo cual está ejerciendo como Regidor Propietario don Francisco para el tema de las Sesiones que haya que hacer de aquí a que regrese don Kevin Aguilar Sandí, incluida la Comisión de Hacienda y Presupuesto el día de mañana, que es a las 4:00 p.m., mañana Comisión de Hacienda a las 4:00, dos Concejo viernes a las 3:15 y el lunes a las 4:00 p.m. Sesión Extraordinaria en el Teatro Municipal con los vecinos de La Cecilia para el tema del censo y el tema de los medidores y todo el tema urbanístico de ese barrio, el lunes 4:00 p.m. en el Teatro Municipal para que nadie se le olvide estar ahí y que le digan a los compañeros que no vinieron, yo personalmente le había dicho a doña Joaquina, pero veo que no vino, algo paso, pero está bien.

**Al ser las 16:45 horas finalizó la Sesión.**

**Reg. Arturo Rodríguez Morales**  
**Presidente Municipal**

**Licda. Cristina Araya Rodríguez,**  
**Secretaria Municipal**